



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038

San Isidro, 3 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 365-2010-ALC/MSI de fecha 29 de Diciembre de 2010, se encargó a doña MARIA EUGENIA ESCALANTE DIAZ, en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de doña MARIA EUGENIA ESCALANTE DIAZ, en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE